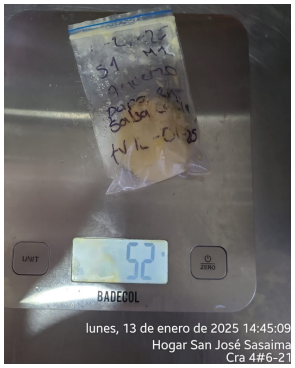
REGISTRO FOTOGRÁFICO SERVICIO DE ALIMENTOS

OBLIGACIÓN: 07

UNIDAD OPERATIVA: HOGAR SAN JOSÉ SASAIMA

FECHA: ENERO 2025

1. Registro fotográfico del cumplimiento de: la toma de las muestras Testigo: peso sólido, peso líquido, tipo de bolsa.





2. Registro fotográfico del proceso de distribución de la alimentación normal y de la modificación acorde al formato del listado de modificaciones alimentarias por participante y en el documento de orientaciones alimentarias, en cumplimiento de los gramajes de los componentes de los menús, temperaturas de alimentos fríos y calientes, forma de distribución de la alimentación en el comedor (continuo al servicio de alimentos) o de la forma de transportar los alimentos a otras áreas distantes del comedor según lo establecido en el anexo técnico.



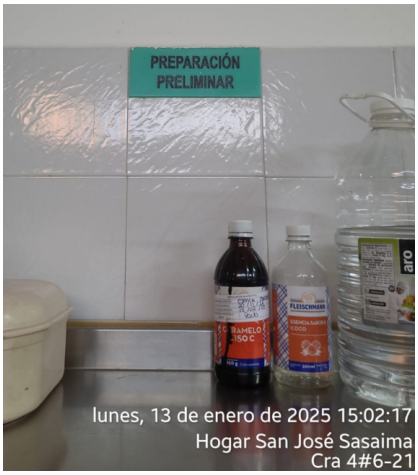


3. Registro fotográfico de los alimentos que se suministran dando cumplimiento a la normatividad vigente (sal, harina de trigo, leche y sus derivados, pan, cárnicos).





4. Registro fotográfico de la demarcación de las zonas del servicio de alimentos.













5. Registro fotográfico del área de almacenamiento de alimentos en los estantes o en canecas, si se utiliza.





6. Registro fotográfico de los equipos de frio, refrigeración, congelación y del cumplimiento de la temperatura interna de todos los equipos de frío y del almacenamiento interno de los alimentos.

7. Registro fotográfico de la zona en donde se encuentra ubicado el lavamanos de accionamiento no manual, jabón desinfectante para manos, toallas desechables o secador de manos. Registro fotográfico de la zona de hidratación para las personas mayores.





8. Registro fotográfico de la zona de hidratación para las personas mayores.



ELABORO, REVISO, APROBO				
FECHA		NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	31/01/2025	Lucia Silva Bustos	Técnico de alimentos	Lucia Silva
REVISÓ	31/01/2025	Camila Vargas	Nutricionista	Camila Vargas
APROBÓ	31/01/2025	Hna. Nubia Moya	Coordinadora	Hna. Nubia E Moya